



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

EXTRACTO DEL ACTA 59/2018 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2018.

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Ac. 1106/2018. Por unanimidad de los miembros presentes, se ratifica la urgencia de la convocatoria.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1. Declarar desierto el procedimiento convocado para la contratación de "Pasacalles y monitores para la cabalgata de Reyes 2019" (dos lotes): Lote 1: "Pasacalles", mediante procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios, por no existir licitadores admitidos a la licitación. Expte. 2018035.1SER.

Ac. 1107/2018. La Junta de Gobierno Local acuerda:

1º.- Excluir la oferta presentada por Globaleventus, S.L. por estar presentada en el Registro General del Ayuntamiento una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

2º.- Declarar desierto el procedimiento convocado por no existir licitadores admitidos a la licitación.

3º.- Convocar nueva licitación correspondiente al lote núm. 1 del expediente de contratación de "Pasacalles y monitores para la cabalgata de Reyes 2019", declarando de urgencia la aprobación del expediente de contratación.,

4º.- Publicar la convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con un plazo de presentación de ofertas de ocho días naturales a contar desde la citada publicación.